



10068.19.01

CIRCULAR No 24

Tunja, 12 mayo del 2011

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Asunto: Desarrollo de Experiencias Significativas de Docentes y Directivos de las Instituciones Educativas y Diplomado en Asesoría en Investigación Educativa

Tal como lo señala el Ministerio de educación Nacional, desde hace varias décadas, el trabajo que realizan muchos maestros y maestras colombianos en el aula, se ha convertido en el pilar de las transformaciones de nuestro sistema educativo y en uno de los propulsores del esfuerzo continuado por alcanzar una educación de calidad en el país.

Se pretende con esto dar visibilidad al trabajo de los docentes, fomentar el diálogo y la construcción colectiva de conocimiento pedagógico, promover reflexiones sobre la calidad de la educación en el país y generar un diálogo permanente entre todos los actores del sistema.

De otra parte **“Las rutas del saber hacer: Experiencias Significativas que transforman la vida escolar”** nos proporcionan instrumentos que facilitan la identificación, evaluación, promoción y acompañamiento a las experiencias que tiene lugar en cada una de las áreas de gestión escolar de los establecimientos educativos y que fortalecen el desarrollo de competencias de los estudiantes.

La Secretaría de Educación de Boyacá, ha asumido este proceso de las rutas del saber hacer, para avanzar en el proceso de hacer visible y asequible para todos, el trabajo de los maestros y maestras de Boyacá que, desde su labor diaria, mejoran la calidad de la educación y, lo más importante, transforman la vida escolar.

Agradecemos a los Rectores y Directores de Núcleo apoyar, motivar y promover la participación, para lograr mejores niveles de calidad.

Por lo anterior durante el presente año se dará continuidad a las 25 experiencias (anexas) que se inscribieron y se acompañaron, para mejorar el proceso. Además se inicia el trabajo con 35 experiencias (anexas) a partir del resultado del diplomado de investigación educativa, realizado con el apoyo de la Secretaría de Educación de Boyacá y 5 experiencias adicionales de los programas de bilingüismo, educación especial y otras.

Por tanto es necesario que los Rectores y Docentes respectivos firmen un acta de compromiso para participar de este proceso.



Recordemos qué es una experiencia significativa, según el Ministerio de Educación Nacional: “es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias. Se retroalimenta permanentemente mediante la autorreflexión crítica, es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, cuenta con una fundamentación teórica y metodológica coherente, y genera un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando así el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes (académico, directivo, administrativo y comunitario) y fortaleciendo la calidad educativa”.

Para formalizar este compromiso es necesario que el Señor Rector (a) y Docentes líderes de la experiencia significativa, confirmen su voluntad, en la coordinación de Investigación Educativa de la Secretaría de Educación, cuarto piso, antes del 20 de mayo del presente año.

Los Docentes o Directivos interesados en participar en el Diplomado en Asesoría Investigativa en el Aúlla, a través de alguna de las Universidades, se pueden inscribir en la oficina de investigación educativa de la Secretaría de Educación, antes del 25 de mayo, para lo cual es necesario liderar un proyecto de mejoramiento en la Institución Educativa.

La calidad de la Educación, es el camino de la prosperidad y por tanto es necesario impulsar la Investigación e Innovación en las Instituciones Educativas.

Atentamente,

(Original con firmas)

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA
Coordinador Área Misional

Hernán